



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0083 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en el cometido consistente en una Misión Tecnológica, integrada por personeros representantes de instituciones públicas y privadas, a desarrollarse entre el 15 y 22 de Marzo de 2016, en El Cuzco, República del Perú, de acuerdo al programa de actividades a abordar, lo que se enmarca en el Programa Estratégico Mesoregional "Turismo en el Desierto de Atacama en la Ruta del Qhapag Ñan" cuyo tenor se consigna en Of. Ord., de Invitación Nro. 039 del 4 de Marzo de 2016, de la Srta. Directora Regional de Turismo de Tarapacá y programa adjunto que para todos los efectos integran el acuerdo y presente certificación.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 71.125.- para cometidos en territorio nacional y de M\$ 31.633.- para cometidos en territorio internacional o extranjero, de que da cuenta el Of. Ord. N° 019/2016, del 9 de Marzo de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA